

Nota informativa

Nuevo Boletín de Noticias de CEC-España con las últimas novedades de consumo europeo

La edición de junio del Boletín destaca la necesidad de actualizar las normas de cooperación europea en materia de consumo para adaptarse a los nuevos mercados digitales, y de reforzar los derechos de los viajeros

Madrid, 18 de junio de 2026 – El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) acaba de publicar un nuevo número de su [Boletín de Noticias](#), una publicación especializada en la que se recogen las principales novedades legislativas, iniciativas institucionales y recomendaciones relacionados con la protección de las personas consumidoras en el ámbito europeo.

Entre los contenidos más destacados de esta nueva edición figura el llamamiento que la red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net) ha realizado a las instituciones de la Unión Europea para revisar el actual marco de Cooperación para la Protección de los Consumidores (CPC). El objetivo es adaptar los mecanismos de control y supervisión de los mercados digitales, cada vez más complejos y transfronterizos, y reforzar la capacidad de actuación frente a posibles infracciones que afecten a los consumidores europeos.

Igualmente, el Boletín recoge -entre otros asuntos- la petición de la ECC-Net para actualizar las normas relativas a los derechos de los pasajeros ferroviarios con el fin de ofrecer una mayor protección a los viajeros.

Los lectores encontrarán también información sobre la reciente aprobación de la [Directiva \(UE\) 2026/1024](#) con la que se modifica la normativa europea sobre viajes combinados y servicios de paquetes vacacionales. Esta nueva norma persigue reforzar los derechos de los viajeros, aumentar la transparencia en la contratación y mejorar la seguridad jurídica para las personas consumidoras.

Junto a estas novedades, la publicación incluye información práctica y recomendaciones elaboradas por el Centro Europeo del Consumidor de nuestro país para ayudar a los consumidores a realizar compras más seguras, responsables e informadas, y a proteger los derechos de las personas consumidoras durante las rebajas de verano.

Con esta nueva edición, CEC-España reafirma su compromiso con la información, el asesoramiento y la defensa de los derechos de los consumidores europeos, facilitando el acceso a contenidos actualizados y de interés sobre las principales cuestiones que afectan al consumo en la Unión Europea.

>> Los números anteriores del Boletín de Noticias están disponibles para su consulta a través de los [canales de comunicación](#) de CEC-España.